

ACUERDO N°227

RECOLETA, 11 DICIEMBRE 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorandum N° 236 de fecha 06 Diciembre del Sr. Director Atención al Contribuyente (S) don Moises Andrade Ortega; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR AUTORIZAR EL TRASLADO PATENTE DE DEPOSITO DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS CLASIFICADA EN LA LETRA “A” LEY 19.925 A NOMBRE DE MAURICIO CACERES LAGOS RUT 12.852.441-K PATENTE N° 4-510.778 DESDE AVENIDA PRINCIPAL N° 759-B A AVENIDA IGNACIO CARRERA PINTO N° 761 (EX 1007) COMUNA DE RECOLETA POR CUMPLIR EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY.

Concurrieron con su voto favorable los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs

- Alcaldía

- Adm. Municipal

- Control

- D.A.C

- Jurídico



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL